

Panamá, "El Puente del Mundo" en crisis

Romano Balboa

A pesar de ser encrucijada de civilizaciones y polo magnético de migraciones; y aun siendo la segunda más joven patria del hemisferio, Panamá no escapa a la vibración que sacude hoy por hoy a la América Latina.

Ha sido epicentro de movimientos subversivos dirigidos desde Cuba, cuando Cuba aún no era la clara realidad que hoy todos sabemos; movimientos, a los cuales nunca les ha faltado el cómplice importante reclutado en las filas de los oportunistas panameños, que aquí —como en cualquier otro punto planetario— siguen explotando las esperanzas de la pobre gente, con mayor o menor inmunidad. Ya en un número anterior de ECA se habló del más notable entre ellos, Roberto "Tito" Arias.

Cuando en 1960, los expertos del Centro de Investigación y Acción Social de Santiago de Chile, realizaron por encargo especial de la O.E.A., un estudio inicial sobre una "Tipología diferencial socioeconómica y política" de Latinoamérica, colocaron en sus resultados a Panamá como integrante de un grupo, cuyos otros miembros eran Venezuela, Costa Rica y Cuba (la Cuba de antes del desastre económico actual). Estos cuatro países se distinguían por poseer un factor extraordinariamente favorable de desarrollo (1), que, sin embargo, "no consigue nivelar a los otros", "aunque trata de extenderse a ellos". Este resultado —considerado como "hipótesis de trabajo"— da la medida real de las excesivas fantasías con que la gente tiende a figurarse a veces a Panamá, como un privilegiado país, cuyo canal fuera una mina de inmensa prosperidad.

La realidad panameña: lenguaje de las cifras.

La realidad panameña se puede encerrar —desde luego no de manera exhaustiva— en algunas cifras de carácter general, y en algunas otras, referentes a problemas más específicos.

La población, según el censo de 1960, es de 1.067.766 habitantes. Este dato coloca a Panamá como el país de menor población del continente, pues las cifras de 1959 dan a Costa Rica 1.150.000 habitantes. Por otro lado, la superficie de Panamá es de 78.000 Km²; lo cual da una densidad de 144 habitantes por kilómetro cuadrado. El incremento de la población es, no obstante, notabilísimo, comparando las cifras intermedias entre el primer censo, 1911, y el último, 1960, y da como cifra para el ritmo anual un 2.5%.

La población rural supera a la urbana en la totalidad de la República, según las siguientes cifras: 41.5% de población urbana y 58.5% de población rural.

La distribución de la población indica que todas las provincias, menos Panamá y Colón, representan en 1960 una proporción menor sobre el total de habitantes que la que representaban en 1911; esta situación tiene suficiente explicación en el éxodo del campo hacia los centros urbanos terminales del canal. Y estas migraciones interiores (a las que hay que añadir las procedentes del exterior, que fueron enormes en determinadas épocas de construcción o mejoras canaleras) vienen impuestas por dos factores: (a) el hecho sociológico del Canal con todas sus implicaciones, y (b) la estructura agraria de la República. Última-

dos contra una decisión arbitraria del Estado de Oregón en Junio de 1925:

"The fundamental theory of liberty, upon which all government in this Union reposes, excludes any general power of the State to estandardize its children by forcing them to accept instruction from public teachers only. The child is not mere creature of the State; those who nurture him and direct his destiny have the right coupled with the high duty, to recognize, and prepare him for additional duties". (U. S. Supreme Decision in the Oregon School Cases. 1, June, 1925).

(1)—En el Japón los centros oficiales para primaria y bachillerato elemental, absoluta-

mente obligatorio para todos los niños japoneses, es el 98'1%; pero los centros de bachillerato superior sólo cuenta con el 20%; contra lo que pasa en España donde los centros privados de bachillerato, en sus dos grados, son el 84%, pero en contra de lo que pasa en el Japón, donde con una superficie igual a la de España y con una población triple, sólo el 25% de las universidades son oficiales y el 75 son completamente libres o privadas: en 1961 el Japón tenía 515 centros universitarios con 65.000 estudiantes, gracias a esa libertad generosa de la docencia universitaria el Japón ocupa uno de los más altos coeficientes de producción industrial y técnica.

mente estas migraciones han adquirido mayor fuerza, y sus efectos se han notado en forma dramática con el enorme incremento de las "barriadas brujas", fenómeno que —según la publicación de la Dirección Nacional de Estadística y Censo, "Panamá en Cifras", de la que venimos tomando datos y apreciaciones en este artículo— pareciera indicar un desplazamiento del campo a la ciudad.

Los 50.000 trabajadores, excluyendo los norteamericanos, que arribaron al país en los años de la construcción del Canal, instalaron sus campamentos en los barrios de "Chorrillo", "Marañón" y "Calidonia", donde hoy se levantan las casas de inquilinato, algunas viejas de cincuenta años ya. En 1940 de nuevo, ante las sucesivas mejoras del Canal y las construcciones de defensa durante la segunda guerra mundial, se produce una migración enorme, hasta el punto que en ese año el 23.5% de los habitantes de Panamá y Colón eran extranjeros. Estas fechas (aparte de las de 1925-32 con las violentas huelgas inquilinarias, surgidas de las terribles especulaciones de alquileres, pésimas condiciones de habitabilidad e improvisación de viviendas) marcan la crisis de una de las peores situaciones del país, al generalizarse el tugurio en poblaciones de emergencia suburbanas, hasta la cifra de 28.000 habitantes y al producir esta gran demanda de habitaciones una antisocial alza de alquileres y especulaciones con el valor de las tierras. Y esto, al mismo tiempo que se concentraba y desbordaba por el Canal la riada del dinero del mundo en guerra, con beneficios que servirían para labrar enormes fortunas y para dar una simulada imagen de pasajera prosperidad.

Además del Canal, la estructura agraria.

La estructura agraria de la República es otra de las causas de esta situación crítica. "En general —dice el Ingeniero Samuel Gutiérrez, en su estudio sobre las "barriadas brujas" de la ciudad de Panamá—, el trabajador agrícola panameño vive mal; le acecha la falta de estabilidad del mercado, el cambio y baja de precios en el momento de la cosecha, el acaparamiento, la falta de lugares de almacenaje, etc..., que lo mantienen inseguro y lo convierten en un ser extraordinariamente móvil. Si agregamos el primitivismo en los sistemas de producción agrícola, el crédito rural que favorece a las grandes fincas, y la tendencia a la concentración de la propiedad, que aumenta considerablemente, se comprenderá por qué los campesinos abandonan el campo y se dirigen hacia la ciudad".

El censo de 1950 reveló que el 54.7% de la población panameña se dedica a la agricultura. De esta apreciable cantidad (superior en el censo de 1960, como se ha visto ya antes en este artículo), sólo el 17% son propietarios de la tierra; del 83% restante, el 60% es usufructuario, el 12% arrendatarios, y el 11% agricultores mixtos. El total de terrenos cul-

tivados es un 15%, mientras que el 85%, restante permanece sin explotarse". (2)

Esta situación obedece, según los pareceres coincidentes del Ing. Gutiérrez y del Lic. Guillermo O. Chapman Jr. (éste último del Departamento de Planificación de la Presidencia de la República), a una política equivocada de hacer depender la economía del país de su situación canalera. Y además, de una política centralista del Gobierno, que ha descuidado enormemente el desarrollo del interior del País, para dedicarse al fomento del desarrollo urbano.

Por otro lado existe, en general, en el país una falta de conciencia social acusadísima. Salvo contadas excepciones, en la ciudad de Panamá, por ejemplo, se han realizado muy pocas urbanizaciones para las clases humildes, mientras que en 16 ó 17 años se han construido dieciséis urbanizaciones para las clases medias o elevadas. Y en la urbanización Villa Guadalupe, construida por el I.V.U. (Instituto de Vivienda y Urbanismo), cerca del barrio brujo de San Miguelito (uno de los de crecimiento más rápido y desmesurado) se ha dado el caso de que, en un porcentaje relativamente alto, las viviendas han sido ocupadas por personas o familias pertenecientes a clase media y aun muy acomodada, con lo que esto supone de frustración de los fines para los que esta urbanización "humilde" se construyó.

El Dr. Fausto Calzechi, técnico de la F.A.O., expresó privadamente su opinión de que el campesino panameño vive en una situación semejante y perfectamente comparable a la que contemplaba el campesinado ruso antes de la Revolución Marxista de 1917. Situaciones límite son las que soportan los agricultores empleados por la United Fruit en las Bananeras de las provincias nortefías limítrofes con Costa Rica, es decir de la Compañía Chriquí Land Co., nombre da la United Fruit en Panamá y Costa Rica. Pero estas situaciones no son exclusivas de las empresas controladas por capital norteamericano, sino que también se dan en empresas rurales de capital panameño, como por ejemplo en los Ingenios Azucareros de la provincia de Coclé.

El índice de atraso del campesinado lo proporcionan los inmediatos objetivos de una iniciativa privada, por ejemplo el "Proyecto Maximino Carrizo" para el progreso del campesino, comenzada en Ocú y Ponuga, provincias de Herrera y Veraguas, por la familia Carrizo. Esta familia, dotada de inquietudes sociales y muy buenas intenciones, ha iniciado el adoctrinamiento de un buen número de campesinos en la técnica de la arada con tracción animal. No agota este objetivo inmediato, ciertamente discutible, los límites de dicha operación, pues ésta pretende la repartición de tierras al campesinado y una ulterior etapa de propiedad y de explotación cada vez más adelantada, al mismo tiempo que contempla la erección de una escuela de capacitación agrícola; pero indica desde qué límites de subdesarrollo es preciso partir.

Otros problemas urbanos dependientes de lo agrario.

Dentro de la ciudad, la falta de conciencia social se acredita, por ejemplo, en los mecanismos de especulación con respecto a la tierra. Ya nos referimos anteriormente a la construcción de urbanizaciones para las clases pudientes, algunas de ellas realmente de un nivel lujosísimo; pero es que además existen bolsones de terreno ocioso en numerosas demarcaciones urbanas, que se mantienen alejados de una utilización social, en espera de una máxima valorización; de forma que el negocio de la finca raíz constituye aquí, como en todo Latinoamérica, una de las fuentes de mayor enriquecimiento de clases o familias privilegiadas.

El hacinamiento en los barrios —no ya brujos— sino en los de alquiler, es monstruoso; un chequeo directo ha llegado a revelar la existencia de 15 personas viviendo en un solo cuarto de estos inmensos "multifamiliares" arcaicos (de madera muchos de ellos) de los que las mínimas condiciones de decencia y dignidad humana están ausentes. Y hay que darse cuenta de que a veces se ha dado la cifra de más de un 50% de los habitantes de la ciudad de Panamá, como radicado en esta clase de viviendas.

Con demasiada frecuencia, por desgracia, se oye que la justificación de estas situaciones extremas está en la falta de disposición para el trabajo, en la predisposición al alcohol, etc... de estos núcleos de población. Pero quizás no sea ninguna clase de demagogia el asignar a estas justificaciones un carácter de pantalla que cubre la intensa ansia de lucro y los mínimos y casi inexistentes esfuerzos hechos para capacitar, rehabilitar e integrar en el cuerpo social a estas masas abandonadas a su propia suerte.

La falta de formación, de la que no se le puede hacer exclusiva ni principalmente responsables, y además el deseo de liberarse de sus exiguos medios de vida y de la sórdida atmósfera en que viven; unido todo ello al impacto que ejercen en ellos los radios, televisores, etc..., es lo que explica el que en estos tugurios se encuentren a menudo algunos elementos de avanzada ideología. Pero esto no destruye nada de lo afirmado anteriormente sobre la deficiente satisfacción de las necesidades fundamentales de la vida en estos ambientes.

Implicaciones políticas del problema:

El problema político se une a los anteriores, agravando la situación de modo quizás más crítico. La mayoría de los partidos políticos tradicionales, aparte de hallarse integrados en sus cuadros dirigentes por elementos pertenecientes a las oligarquías del apellido o del potencial económico (situación muy común e intensamente grave), no ofrecen respaldo ideológico de peso ni se muestran acuciados por un auténtico deseo de facilitar un

progreso económico al que acompañe un progreso igualmente social. La fuga de capitales en estos momentos es de proporciones alarmantes. Y el problema tributario (evasión de impuestos, etc...) ha pasado últimamente al primer plano de la actualidad nacional como uno de los más urgentemente necesitados de solución.

El Ingeniero David Samudio, Jefe del Departamento de Planificación de la Presidencia de la República, ha revelado ante la Asamblea Nacional que el sistema tributario de Panamá es injusto, por estar basado principalmente en impuestos indirectos; y por estar agravado además como consecuencia de las evasiones a los impuestos de la renta y a los impuestos especiales de importación, industrias, etc... Sólo desde 1961 —ha afirmado (3)— se ha empezado a multar en Panamá a los culpables, no de las evasiones, sino de la no presentación de cuentas e ingresos. Pues bien, esta revelación causó regular escándalo, principalmente entre los medios industriales y productores del país. En un "foro de opinión pública" (el Canal 2 de Televisión lo presenta semanalmente, sobre problemas candentes del país), en que además del Ing. Samudio, tomaron parte el entonces Ministro de Hacienda y Tesoro, Dr. Gilberto Arias Guardia, el Hon. Diputado Ramón de la Guardia —economista—, y el Presidente del Sindicato de Industriales, don Jorge M. Arias, se exteriorizó este escándalo y la falta de algunos criterios auténticamente justos y económicamente acertados en el enfoque de estos problemas. Se tocó, por ejemplo, el punto de las exoneraciones de impuestos a determinadas empresas; y se aseguró que el Gobierno nunca rescindiría compromisos legales a este respecto, pero que tenía la esperanza de que las empresas renunciarán a ellos espontáneamente. Se recalcó también que a los industriales les "tranquilizaba" el hecho de ver al Gobierno respetuoso de sus compromisos "legales". Es decir, que tanto las indicaciones del Gobierno como las de los industriales mantenían un concepto de "legalidad" arcaico y puramente formalista, que justifica la posesión de privilegios —aun suponiendo su probable injusticia— sólo por el hecho de estar sancionados por compromisos o contratos legales. No es así cómo tanto el Gobierno como todo el pueblo panameño enfoca el problema del Canal, para el cual se piden nuevos tratados más justos, considerando que, por muy "legales" que fueran los vigentes, no son menos reformables, ya que no satisfacen las aspiraciones justas del país. Es decir, que en el aspecto económico interno, invade la consideración de los problemas un tradicionalismo liberal, decimonónico, alejado de lo que demandan las situaciones reales de Latinoamérica y de Panamá.

A este respecto, y enlazando ya con el eco que en los ambientes estudiantiles despiertan estos problemas, conviene notar la alarma que cundió por todo el país, y especialmente por círculos como los de la Cámara de Comercio, Sindicatos de Ganaderos e Industriales, etc...

cuando la última huelga estudiantil de Ag-Set, del 62 reveló sus connivencias con elementos marxistas del país, en mitin celebrado a fines de Agosto en la tradicional Plaza de Santa Ana, centro neurálgico de vibraciones populares de la ciudad. Estos sectores influyentes de la ciudadanía estuvieron reunidos en los locales de la Cámara de Comercio durante casi dos días consecutivos, reclamando del Ejecutivo una acción para salir al paso a la infiltración y descaro comunistas. Al mismo tiempo, la Prensa y las Televisoras nacionales, particularmente el Canal 4, dieron a la publicidad numerosos comentarios que atacaban duramente los brotes marxistas y reclamaban también el aplastamiento de los mismos. Sin embargo, por desgracia, a estos reclamos no les acompañaron ninguna clase de planteamientos serena y francamente sociales, que injertaron en su preocupación "anticomunista" un factor de positivas soluciones para los males endémicamente antisociales, óptimo caldo de cultivo de tales movimientos marxistas.

Reflejos del caso en el Código Agrario:

Por estas mismas fechas de Agosto de 1962, la Asamblea Nacional de Panamá, se dedicó durante un mes de sesiones extraordinarias, a considerar y tratar de aprobar en su conjunto el Código Agrario, base de una Reforma Agraria necesaria en Panamá (véanse las cifras anteriores de este artículo). En la Gaceta Oficial del viernes 28 de Septiembre de 1962, fue promulgada la Ley 37 de 21 de Septiembre del mismo año, por la cual quedaba aprobado el Código Agrario. Las controversias que algunos de sus artículos suscitaron, indican lo polémico del tema. El Código, siguiendo a la Constitución Nacional en su artículo 45, reconoce la función social de la propiedad privada, y se basa en ella continuamente. Así, por ejemplo, el artículo 30 del Código en su acápite A), dice que la propiedad privada de tierras cumple su función social cuando: "cultivada en pastos, se ocupe con ganado vacuno o caballar en una proporción no menor de un animal por cada dos hectáreas de terreno". Este acápite, en particular, fue discutidísimo por quienes, como el Hon. Diputado Rafael Grajales, defendían que dicha proporción era excesiva y debería haberse limitado a un animal por una hectárea de terreno. Pero quizás el artículo o artículos que motivaron mayor discusión, fueron los dedicados a la creación del organismo encargado de poner en práctica la Reforma Agraria. Un sector minoritario de los Honorables Diputados se inclinaba a la constitución de un organismo "autónomo" —una especie de Instituto de Reforma Agraria—, apolítico, suficientemente resguardado de las influencias partidistas y de los intereses creados de turno en el Gobierno. Otro sector propugnaba la dependencia imprescindible de dicho organismo del órgano Ejecutivo, y en concreto del Ministerio de Agric. Com. e Industrias. Se adoptó, según el tenor de los Artícs. 219 y ss.,

un camino medio, creándose la Comisión de Reforma Agraria, organismo interministerial, adscrito al Ministerio de Agr. Com. e Ind., y bajo la inmediata supervisión y responsabilidad del Presidente de la República, a quien se le conceden funciones de dirimir en caso de empate, respecto a cualquier proyecto discutido en el seno de dicha Comisión. Por otra parte, el art. 37 consagra en su acápite B) que "son inexpropiables las propiedades que cumplan su función social, cualesquiera que sea su extensión". Puntos como el acápite A) del art. 30, los arts. 219 y ss., y el acápite B) del art. 37, han motivado que para algunos el Código Agrario represente una tendencia conservadurista en el aspecto agrario, y no lo suficientemente revolucionaria como para aportar un camino de solución completa al problema del campesinado.

Pero es, en realidad, la aprensión reflejada en los Diputados que exigían la creación de un organismo de Reforma Agraria totalmente autónomo, en dependencia única de la Presidencia de la República, la que refleja las auténticas dificultades con que va a enfrentarse el Código Agrario: los hombres que lo manejan, las interpretaciones que se le den, el ritmo con que se lleven a cabo sus disposiciones; el problema, en último término, de los hombres honrados, que se impongan la dura tarea de ser Políticos con P mayúscula, con un sentido de servicio, libre de los viejos chanchullos de la política criolla.

En este sentido, es esperanzador el que el nombramiento de Director General de la Reforma Agraria haya recaído en el Ingeniero Porfirio Gómez, panameño que se hallaba ocupando un cargo técnico agrario en un organismo panamericano. Hay que reconocer así mismo que la Federación Istmeña de Trabajadores Cristianos, afiliada a la C.L.A.S.C., ha logrado en la Comisión de Reforma Agraria el puesto correspondiente a la representación del Campesinado, detalle satisfactorio, pero prueba de fuego también para este organismo sindical.

Salubridad y Asistencia Médica

En el aspecto de salubridad y asistencia médica, existen datos positivos al lado de otros claramente negativos. El índice de natalidad para 1960 es de 40.7 por 1000 habitantes; mientras que el de mortalidad en el mismo año es de 8.3 por 1000; dando, por tanto, un crecimiento vegetativo de la proporción de 32.4 por 1.000. Sin embargo, según la Dir. Nac. de Estadística y Censo, estos datos hay que interpretarlos con ciertas reservas, pues existe un número desconocido de defunciones y nacimientos no registrados, debido a las tasas especialmente altas de la inscripción. De todos modos, en este aspecto, el balance es netamente positivo, aunque de la consulta de los cuadros sobre las causas de defunción, aún es posible ver la potencia mortal de algunas enfermedades, como la tuberculosis, neumonía, y sobre todo enfermedades infecciosas o parasitarias, propias de la infancia. Es lástima que

en los cuadros de "Panamá en Cifras" no exista un estudio comparativo de en qué lugares de la República se localizan más estas causas de defunción; arrojaría esto cierta luz, quizá, sobre los datos negativos —a nuestro parecer—, que damos a continuación sobre los médicos en ejercicio y su distribución en el país. Hay en Panamá, en 1960, 401 médicos en ejercicio: lo que da una proporción de 4.0 por cada 10.000 habitantes. Pero, particularmente, observamos una enorme concentración en la ciudad de Panamá, donde trabajan 245 médicos, es decir un promedio de 9.7 por cada 10.000 habitantes. La provincia de Bocas del Toro, poco poblada, posee una proporción correspondiente al promedio general de la República (4.1, médicos por cada 10.000 habitantes, mientras que existen provincias como Veraguas o los Santos, en las que la proporción alcanza solo a 1.0 y 1.8 por cada 10.000 habitantes respectivamente. Es decir, —tomando comparativamente, y en una igualdad de repartición absoluta (lo cual ciertamente es errado, pues no son exactamente iguales nunca las necesidades correspondientes) los datos de las provincias de Panamá y Veraguas, por ejemplo— tendríamos que a los 369.280 habitantes de la Provincia de Panamá les corresponderían 138 de los 401 médicos en ejercicio en el país, y de hecho posee 262; mientras que a los 130.934 habitantes de la Provincia de Veraguas (la tercera en población después de Panamá y Chiriquí), le corresponderían 48 médicos de los 401, y posee 13 solamente. Con todo lo primitivos que estos cálculos puedan parecer, salta a la vista no obstante, que también en el problema de la asistencia sanitaria de la población, existe una política antisocial, o mejor, una actitud "de facto", antisocial de concentración urbana, descuidando los problemas de las zonas rurales. La misma situación se desprende de los cuadros sobre camas disponibles en los hospitales: el promedio en el país es de 4,3, por cada 1000 habitantes, tomando los datos de 1960. Pero a este promedio global sólo se acerca la Provincia del Darién con 3,8, mientras que las Provincias de Panamá y Bocas poseen unos promedios de 8.1 y 10.8 por cada 1000 habitantes; y la Provincia de Veraguas sólo posee 0.9 camas por cada 1000 habitantes.

Aspecto educacional.

En el aspecto educacional, el panorama panameño es ciertamente uno de los más halagadores del hemisferio. En las escuelas primarias, por ejemplo, la matrícula es en 1960 de 161 800 alumnos, atendidos por 5.309 maestros, lo cual arroja un promedio de 30 alumnos por maestro. En 1955 terminaron la escuela primaria en el país 11.365 muchachos e ingresaron en las escuelas secundarias 5.607, es decir, un 49.3%. En 1960, de 13 709 que terminaron la Primaria, 8.962 ingresaron a la secundaria, es decir, un 65.4%. Claro que estos datos habría que compararlos con el conjunto de la población en edad escolar; y además tratar de establecer la repartición real de los

maestros a lo largo del territorio nacional. Ninguno de estos datos lo poseemos a mano, pero nos tememos que dieran por resultado la misma concentración urbana señalada más arriba. El número absoluto de matrículas en la Universidad de Panamá es asimismo muy elevado, aumentando según una proporción enorme. Los datos extraoficiales dan que en el año 1962 se inscribieron en ella alrededor de 4.800 alumnos.

Otros aspectos positivos del desarrollo panameño.

Aparte los logros por los que se está luchando económicamente, aprovechando la hasta ahora aparente buena voluntad de la actual administración de Kennedy, en los aspectos económicos y sociales de la participación panameña en los trabajos y beneficios del Canal, existe en Panamá un plan de desarrollo en funcionamiento.

Ha sido acierto de la Administración Chirri, muy atacada en otros aspectos, el constituir la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, a cargo toda ella de técnicos y expertos, salvo su director el Ingeniero David Samudio, quien, además de técnico, es prominente político y pre-candidato a la presidencia para 1964. Esta Oficina de Planificación ha trabajado en conjunto con la Misión económica de los Estados Unidos, bajo el espíritu de la Alianza para el Progreso.

En su planificación, el Gobierno panameño dispuso una prioridad para la construcción de escuelas; y en 35 escuelas, con 750 aulas, se ha invertido 4.5 millones de dólares de la Alianza, suministrando el Gobierno los terrenos y el mobiliario de estos planteles de educación. Otros aspectos de la educación, como preparación de maestras, textos y material vocacional, han sido provistos también con más de 250.000 dólares de asignación.

Salidas para los productos agrícolas de las fincas al mercado, han sido proporcionadas con la construcción de 135 km. de carreteras y el mantenimiento de 50 km. ya existentes, todo ello en caminos de acceso a pequeñas comunidades rurales. La aportación ha sido de 200.000 dólares el Gobierno panameño y, 600.000 los EE. UU.

En el aspecto de salubridad se trabajó durante el año 1962 en un programa de rehabilitación y construcción de centros de salud en las Provincias Centrales.

Para cooperar con Panamá en la aplicación de la Reforma Agraria, se está utilizando 1.000.000 de dólares en fotografías aéreas y mapas, con objeto de trazar una base científica a la evaluación catastral de las tierras.

A partes iguales, entre los Gobiernos de Panamá y los EE. UU., se han financiado en 200 000 dólares un proyecto de demostración de viviendas, construidas por el método de "ayuda mútua", en los Barrios de San Miguelito y Ciudad Radial.

Varios otros proyectos de gran envergadura se tienen entre manos, como son, entre